



ACTA No. IEM-CMPyPP-SEORD-03/2025

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 29 veintinueve de mayo de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio de la plataforma denominada Zoom, se reunieron los miembros de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos para celebrar Sesión Ordinaria virtual. -----

Presidenta, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.- Muy buenas tardes a todas y a todos, les doy la más cordial bienvenida a esta sesión ordinaria virtual de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, que se lleva a cabo de manera virtual y la cual será transmitida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 y 21 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités de este Instituto, convocada para el día de hoy 29 veintinueve de mayo a las 09:00 nueve horas. Y previo a dar inicio con la verificación del quórum legal, debe precisarse que en términos a lo establecido en el artículo 12 último párrafo del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités de este Instituto, ante la ausencia de la persona titular de la Secretaria Técnica, podrá habilitarse a la persona que se estime pertinente del área operativa a la que pertenezca la Comisión. En este sentido, en uso de la facultad que antecede, y que ya se ha señalado, me permito, si están todas de acuerdo que se habilite al Secretario Técnico para esta Sesión, al Ing. Andrés Mendoza Hernández, en cuanto Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Coordinación ante la ausencia del Secretario Técnico para que lleve a cabo las funciones en el desahogo de la presente Sesión. Si están todos ustedes de acuerdo entonces le pido al Secretario Técnico, bueno, previo a eso les pediría si están de acuerdo, votemos en manera económica para habilitar al Secretario Técnico. Si están de acuerdo, por favor les pido que lo manifiesten en votación económica. Muy bien, una vez que ha sido aprobado, ahora si le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico en funciones para que se sirva dar el pase de lista correspondiente y verifique el quórum legal para sesionar. Adelante.-----

Secretario Técnico en Funciones, Ing. Andrés Mendoza Hernández. - Conforme a su indicación. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. ----- Presente
Presidenta de la Comisión

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel ----- Presente
Consejera integrante

Mtra. Selene Lizbeth González Medina ----- Presente
Consejera integrante

Secretario Técnico en Funciones, Ing. Andrés Mendoza Hernández. Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente, Asimismo, le informo que se encuentran presentes por parte de las representaciones partidistas en esta sesión, el representante del Partido Acción Nacional, el licenciado Víctor Hugo Contreras Vargas. -----

Lic. Víctor Hugo Contreras Vargas.- Buen día a la orden-----

Secretario Técnico en Funciones, Ing. Andrés Mendoza Hernández. – El representante del partido político Morena, el ciudadano Rigoberto Márquez Verduzco. Es cuanto. -----

Presidenta, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.-. Muchas gracias, Secretario. Existiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión. Le reitero la bienvenida a las representaciones partidistas en esta Sesión. Le solicito ahora al Ing. Andrés, en cuanto Secretario

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de 30 de enero de 2025



ACTA No. IEM-CMPyPP-SEORD-03/2025

Técnico, se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración a quienes integramos esta Comisión, adelante Secretario - - - - -

Secretario Técnico en Funciones, Ing. Andrés Mendoza Hernández.- Conforme a su instrucción, Presidenta, número 1, lectura del contenido del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos identificada con la clave alfanumérica **IEM-CMPyPP-02/2025** de fecha, 31 treinta y uno de marzo de 2025 dos mil veinticinco y aprobación en su caso. Segundo, primer informe cuatrimestral que rinde la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos correspondiente al periodo de enero a abril del 2025 dos mil veinticinco y aprobación en su caso. Tercero. Informe que rinde la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto de las sanciones económicas en proceso de ejecución impuestas a los sujetos obligados con corte a mayo de 2025 dos mil veinticinco. Cuarto. Asuntos generales. Es cuanto, Presidenta- - - - -

Presidenta, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.- Muchas Gracias, Secretario, está a consideración de los presentes y las presentes, el orden del día. Si no hay manifestaciones, por favor Secretario someta a consideración el orden del día que se le ha dado lectura - - - - -

Secretario Técnico en Funciones, Ing. Andrés Mendoza Hernández. - Con gusto, Presidenta. Consejeras ¿Están ustedes de acuerdo con el orden del día propuesto? Sirvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad, Presidenta. - - - - -

Presidenta, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. - Muchas gracias. En consecuencia, pasamos al primer punto del orden del día relativo a la lectura del contenido del proyecto de acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, previamente referida de fecha 31 treinta y uno de marzo de 2025 dos mil veinticinco. Y toda vez que ha sido circulada con antelación. Le pido, al Ing. Andrés someta a consideración la dispensa de la lectura del acta previamente referida. - - - - -

Secretario Técnico en Funciones, Ing. Andrés Mendoza Hernández.- Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras ¿Están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa? De ser así, Sirvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad la dispensa de la lectura del acta, Presidenta.- - - - -

Presidenta, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.- Muchas Gracias, Secretario. Ahora pongo a consideración de las presentes el contenido del acta. Si no hay manifestaciones, por favor tome la votación correspondiente, Secretario. - - - - -

Secretario Técnico en Funciones, Ing. Andrés Mendoza Hernández.- Conforme a su indicación, Presidenta. Consejeras, ¿están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración? Sirvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. - - - - -

Presidenta, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.- Gracias, Secretario. Pasamos al siguiente punto del orden del día, el segundo, relativo al primer informe cuatrimestral de actividades que rinde la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, correspondiente al periodo de enero a abril de 2025 dos mil veinticinco y en su caso aprobación. Por lo cual le pido al Secretario Técnico una breve cuenta. - - - - -

Secretario Técnico en Funciones, Ing. Andrés Mendoza Hernández. - Con gusto. Presidenta, y conforme a su indicación doy cuenta. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 8, fracción segunda del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, el cual establece la obligación de las Comisiones de rendir informes cuatrimestrales de



ACTA No. IEM-CMPyPP-SEORD-03/2025

actividades, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos presenta el primer informe cuatrimestral de actividades 2025 dos mil veinticinco correspondiente al periodo de enero a abril de la presente anualidad. Conforme al Programa Anual de Trabajo de la Comisión 2025 dos mil veinticinco, el presente Informe se encuentra integrado por los siguientes apartados. Primero, actividades de la Comisión. Se sostuvieron dos sesiones ordinarias virtuales en las cuales se aprobaron dos actas de la comisión y once informes presentados por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos. Asimismo, la Comisión analizó tres proyectos de acuerdo, los cuales fueron remitidos por la Coordinación de Prerrogativas para posterior aprobación del Consejo General. Segundo, seguimiento a los programas y actividades realizados por parte de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos. En este periodo antes informado, como parte de las atribuciones de la Comisión, se verificó el otorgamiento de las prerrogativas, así como el seguimiento y la ejecución a las sanciones impuestas a los sujetos obligados por el Instituto Nacional Electoral y Tribunal Electoral del Estado. En el periodo mencionado, la Comisión atendió once solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información pública. Tercero, otras actividades realizadas por la Coordinación. En este punto se establece el avance de la implementación y operación del Sistema “Conóceles Judicial”, por lo que en abril se presentó el informe cuantitativo ante el Consejo General respecto al avance en la captura de información de las personas candidatas a juzgadoras postuladas en el Proceso Electoral Extraordinario Judicial. Por otro lado, en el periodo que se informa, la Coordinación atendió un total de veintiocho solicitudes de información realizadas por diversas áreas del Instituto Nacional Electoral. Por último, en dicho periodo como parte de las atribuciones de la Comisión se dio seguimiento y cumplimiento de objetivos y metas establecidas en el programa anual de la Coordinación. Es la cuenta Consejera, Presidenta, Consejeras. -----

Presidenta, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.- Muchas gracias, Secretario. Esta a consideración de las y los presentes este primer informe cuatrimestral. Si no hay manifestaciones, solamente a mí me gustaría agradecer a toda la Coordinación de Prerrogativas por los trabajos realizados, y porque además de lo ordinario hemos estado apoyando a otras áreas para actividades propias como las de consultas, promoción y difusión institucional. Así que muchas gracias a toda la Coordinación de Prerrogativas y si no hay manifestaciones le pediría al Secretario Técnico se sirva a someter a consideración de las presentes el proyecto de cuenta. -----

Secretario Técnico en Funciones, Ing. Andrés Mendoza Hernández. Conforme a su instrucción, Presidenta, no omito mencionar que la Consejera Electoral, la Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar, remitió observaciones al proyecto de cuenta, mismas que fueron atendidas por esta Secretaría Técnica. Ahora, conforme a su indicación, Consejeras, ¿Están ustedes de acuerdo con aprobar el proyecto del primer informe cuatrimestral de actividades que rinde la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos correspondiente a los meses de enero a abril de 2025 dos mil veinticinco del cual se dio cuenta?, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Presidenta, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.- Muchas gracias, Secretario, pasamos al tercer punto del orden del día referente al informe que rinde la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a las sanciones económicas en proceso de ejecución impuestas a los sujetos obligados con corte al mes de mayo de 2025 dos mil veinticinco. Para lo cual le pido al Secretario Técnico nos de una breve cuenta. -----

Secretario Técnico en Funciones, Ing. Andrés Mendoza Hernández.- Conforme a su instrucción, Presidenta, me permito compartir un cuadro de las sanciones económicas para dar su explicación. ¿Se puede ver? -----

Presidenta, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Así es. -----



ACTA No. IEM-CMPyPP-SEORD-03/2025

Secretario Técnico en Funciones, Ing. Andrés Mendoza Hernández. - Bueno, en el período que nos ocupen para este informe, el Partido Acción Nacional cuenta con cuatro sanciones, de las cuales dos han causado firmeza procesal. Una el 31 treinta y uno de marzo del 2025 dos mil veinticinco, la TEEM-PES-VPMG-007/2025 por \$3,257.00 tres mil doscientos cincuenta y siete pesos, monto que fue retenido en el mes de abril de la presente anualidad y la INE/CG80/2025 que causo estado el 12 doce de mayo de 2025 dos mil veinticinco por \$362,162.93 trescientos sesenta y dos mil ciento sesenta y dos pesos con noventa y tres centavos, la cual será ejecutada en el mes de junio. Asimismo, el Partido Revolucionario Institucional cuenta con cuatro sanciones de las cuales dos han causado estado la TEEM-PES-VPMG-010/2025 que causo estado el 15 quince de abril de 2025 dos mil veinticinco por \$3,257.10 tres mil doscientos cincuenta y siete pesos con diez centavos, que fue ejecutada en el mes de mayo y la INE/CG81/2025 por \$890,410.71 ochocientos noventa mil, cuatrocientos diez pesos con setenta y un centavos, causando estado el 12 doce de mayo de 2025 dos mil veinticinco y la cual será ejecutada en junio de la presente anualidad. El Partido del Trabajo cuenta con cuatro sanciones las cuales están pendientes de firmeza procesal. El Partido Verde con tres, igual no cuentan con firmeza procesal aún. Movimiento Ciudadano cuenta con cuatro sanciones pendientes, las cuales dos han causado estado. Una se cobró en abril causo estado del 27 veintisiete de marzo de 2025 dos mil veinticinco, la TEEM-PES-VPMG-219/2024 por un monto de \$3,257.10 tres mil doscientos cincuenta y siete pesos con diez centavos y la INE/CG8572025 que causo estado el 12 doce de mayo de 2025 dos mil veinticinco por un monto de \$9,264.00 nueve mil doscientos sesenta y cuatro pesos, la cual será ejecutada en junio. Del Partido político Morena cuenta con seis sanciones pendientes de ejecución, la cual una ha causado estado la INE/CG86/2025 POR \$5,436.53 cinco mil cuatrocientos treinta y seis pesos con cincuenta y tres centavos, y será ejecutada en el mes de junio. Así como el Partido Revolución Democrática Michoacán cuenta con cuatro sanciones pendientes de las cuales dos han causado estado el 12 doce de mayo de la presente anualidad, la INE/CG45/2025 por \$1,118.00 mil ciento dieciocho pesos y la INE/CG82/2025 por \$929,402.12 novecientos veintinueve mil cuatrocientos dos pesos con doce centavos, ambas sanciones iniciaran su ejecución en el mes de junio. Es la cuenta, Presidenta. -----

Presidenta, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.- Muchas gracias, Secretario, ¿Esta a consideración de los presentes el informe de cuenta? Si no hay manifestaciones, se tiene por recibido el mismo. Y pasamos al siguiente. Bueno en este entiendo que también la Consejera Silvia mando observaciones de forma que las mismas se incluirán en el proyecto previamente referido. Y bueno se tiene por recibido el mismo. Y pasamos en consecuencia al ultimo punto del orden del día relativo a asuntos generales y preguntaría si alguien quisiera enlistar algún asunto para esta Sesión. Si no es así, una vez que han sido agotados todos los puntos del orden del día, se declara cerrada la presente Sesión agradeciendo a todos por su asistencia, así como al Secretario Técnico en Funciones. Muchas gracias y buenas tardes. -----

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de las presentes, en Sesión Ordinaria Virtual de fecha diez de julio de dos mil veinticinco, las integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, la Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, la Consejera Electoral Mtra. Selene Lizbeth González Medina, integrantes, ante el Ing. Andrés Mendoza Hernández, como Secretario Técnico en funciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán. -----



ACTA No. IEM-CMPyPP-SEORD-03/2025

MTRA. MARLENE ARISBE MENDOZA DIAZ DE LEÓN
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTRA. SELENE LIZBETH GONZÁLEZ MEDINA
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LICDA. LAURA ESTRADA ESTRADA
SECRETARIA TÉCNICA EN FUNCIONES

La presente hoja de firmas corresponde al Acta identificada como IEM-CMPyPP-SEORD-03/2025, aprobada en Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán, de fecha 10 diez de julio de 2025 dos mil veinticinco, integrada por la Consejera Presidenta, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, las Consejeras Electorales integrantes, Mtra. Selene Lizbeth González Medina y la Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, ante la Secretaria Técnica en funciones, Licda. Laura Estrada Estrada, **conste.** -----